FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

CNMC
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

BLOOMBERG FINANCE LP
731 Lexington Avenue. New York, NY 10022

Muy Sres. nuestros:

Aceptamos su oferta *"Bloomberg Terminal"*, que recoge las funcionalidades del terminal Bloomberg y el precio actual, y la carta de incremento de precio que será de aplicación a partir del 21 de enero de 2023, para la contratación ***de*** *"Suscripción a la base de datos Bloomberg para el año 2023"* (expediente nº 220240), por un importe de 30.000 $ (I.V.A. NO incluido), durante el periodo del 21/01/2023 hasta el 20/01/2024. Asimismo, aceptamos la oferta en relación con la funcionalidad "Disaster Recovery" para el periodo de enero a diciembre de 2023, por un importe de 420 $ (I.V.A. NO incluido). Siendo el importe total del Terminal incluyendo la funcionalidad "Disaster Recovery" de 30.420 $ (I.V.A. NO incluido).

Rogamos que la facturación, que será trimestral, cumpla los requisitos recogidos en la hoja anexa.

Para cualquier consulta o aclaración técnica pueden ponerse en contacto con Dª Henar Soto (Dirección de Energía / Subdirección de Regulación Económico-Financiera y Precios Regulados), en el teléfono +34 91 787 97 94 o a través del e-mail henar.soto@cnmc.es

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

P.D. (Res. 29/04/2021, BOE 14/05/2021)

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jose Manuel Bernabé Sánchez

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

CNMC
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

DATOS A CONSIGNAR EN LAS FACTURAS

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y con la finalidad de proceder a una mayor celeridad en la tramitación del pago, toda factura contendrá los datos o requisitos que se citan a continuación:

1.- **Datos del destinatario de la factura:**

- **Destinatario**: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
- **NIF**: Q2802141H
- **Domicilio**: C/ Alcalá, 47-28004 Madrid
- **Códigos DIR 3**:
  - Oficina contable: E04964901 (Subdirección de RR.HH., Gestión Económica y Patrimonial)
  - Órgano Gestor: E04957201 (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia)
  - Unidad tramitadora: GE0000252: (pagos en firme)
- **Sede y/o lugar de entrega**: Madrid.

2.- **Datos del emisor de la factura:**

- **Emisor**
- **NIF**
- **Domicilio**
- **Cuenta bancaria**

3.- **Datos del objeto de la factura:**

- **Concepto facturado**
- **Nº de Expediente de la CNMC:** 220240
- **Importe facturado**
- **Nº factura**
- **Fecha factura**
- **Periodo de facturación**

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM